

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2024, de la Gerencia del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza, por el que se da publicidad a la resolución de la misma fecha por la que se convoca la provisión, por el sistema de concurso de méritos, de dos puestos de jefe/a de grupo de personal de gestión y servicios del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto 206/2005, de 22 de julio (DOG núm. 145, de 29 de julio), de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, así como en la Orden de la Consellería de Sanidad de 24 de mayo de 2006 (DOG núm. 106, de 5 de junio), por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 145/2024, de 20 de mayo (DOG. núm. 101, de 27 de mayo), por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Gallego de Salud, la Orden de 22 de abril de 2020 (DOG núm. 82, de 29 de abril), de delegación de competencias en órganos centrales y periféricos de la Consellería de Sanidad y del Servicio Gallego de Salud, y el Decreto 134/2019, de 10 de octubre (DOG núm. 204, de 25 de octubre), por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del sistema público de salud de Galicia, el gerente del Área sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza

**RESUELVE:**

Primero. Anunciar la convocatoria para cubrir, mediante el procedimiento de concurso de méritos, la provisión de dos puestos de jefe/a de grupo de personal de gestión y servicios del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza, según se especifica en el anexo.

Segundo. Las solicitudes para participar en la presente convocatoria junto con la documentación a que se refieren sus bases se presentarán, dirigidas a la Gerencia del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza, en el Registro General de dicha Gerencia, situado en Travesía Choupana, s/n, 15706 Santiago de Compostela, o a través de cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.



Tercero. Las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en los tablones de anuncios de los centros dependientes del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza, en los puntos de atención al trabajador (PAT) de la Dirección de Recursos Humanos, en la intranet del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza, así como en la página web del Servicio Gallego de Salud ([www.sergas.es](http://www.sergas.es)).

Santiago de Compostela, 8 de noviembre de 2024

Ángel Facio Villanueva  
Gerente del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza

#### ANEXO

1. Denominación del puesto: jefe/a de grupo de la Unidad de Nóminas de la Dirección de Recursos Humanos.
2. Número de plazas: una (1).
3. Procedimiento de provisión: concurso de méritos.
4. Institución: Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza.

1. Denominación del puesto: jefe/a de grupo del Servicio Técnico Jurídico de la Dirección de Recursos Humanos.
2. Número de plazas: una (1).
3. Procedimiento de provisión: concurso de méritos.
4. Institución: Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza.

